



CIRCULAR N° 1 IC 50004606

“MANTENIMIENTO, CERTIFICACION DE EXTINTORES ESTACIONES Y PUESTOS DE PORTERIA GTB”

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de GAS TRANSBOLIVIANO S.A. y de acuerdo a lo estipulado en la IC, Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

1. ¿El polvo químico ANSUL es Foray o Purple K?
R1. SE TIENE DE LOS DOS TIPOS EN LOS EXTINTORES DE PQS EN GTB, EN TODO CASO SE TIENE ESTIMADO QUE SE PUEDE REQUERIR 30 KGS COMO MAXIMO EN REPOSICION.
2. ¿Pueden Proveernos los teléfonos de contacto de los catering de cada Estación?
R2. LESLY TORREZ; 72106692; ROSMONT GROUP, CATERING; BARRIO JARDIN LATINO C/8; FIJO: 3523006
3. ¿En caso de no tener opción de hospedaje cercana GTB proveerá espacio para cuántas personas?
R3. GTB PROVEERÁ ESPACIO EN LAS ESTACIONES, COORDINAR CON EL CATERING DE ROSMONT
4. ¿Se requerirá teléfono satelital para circulación en cada estación?
R4. CORRECTO
5. ¿El trámite de circulación en el parque lo solicitará el adjudicado?
R5. SÍ, PUEDE COORDINAR CON GTB EL ÁREA AMBIENTAL PARA DARLE CELERIDAD A ESTE REQUISITO
6. ¿El punto 8 del pliego técnico se presentará en caso de ser adjudicados?
R6. ESTE PUNTO DE LOS TDR DE PLAN DE SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SOCIAL, ES CORRECTO SE DEBE PRESENTAR CUANDO SEA ADJUDICADO
7. ¿Se puede presentar una lista adicional con precios a la de los ítems solicitados?
R7. NO

Siendo esta toda la información, solicitamos tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 29 de julio de 2024.